IES CONDE DE ORGAZ

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN
Educación Física 2ºESO

Profesor: Lucas Antoli	**Nº horas semanales:** 3	**Curso:** 2026-2027

Libros y material escolar

No se utilizará libro de lectura para el desarrollo de la asignatura. Como material se les exigirá la indumentaria adecuada para realizar actividad física.

Situaciones de Aprendizaje y Temporalización. Distribución.

1ª Evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
• Condición física y salud. • Fútbol. • Deportes de combate. • Voleibol.	• Condición Física y salud. • Futvoley. • Habilidades gimnásticas • Escalada. • Deportes y juegos de blanco y diana. • Primeros auxilios.	• Condición física y salud. • Acrosport. • Rugby cinta. • Ping-pong. • Educación postural y relajación.

Metodología

Considerando los principios metodológicos, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Partir del nivel inicial del alumno, así como de sus intereses y motivaciones.
- Búsqueda de aprendizajes significativos, que permitan asimilar los conocimientos nuevos en función de sus experiencias previas.
- Contribuir al desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- Uso del juego como elemento motivador del aprendizaje.
- Búsqueda del desarrollo integral del alumno, empleando para ellos distintos recursos como la organización de tareas, agrupamientos flexibles y uso de tiempo y espacio adecuados.
- Se realizarán ejercicios y/o trabajos teórico-prácticos de los contenidos programados para ese periodo, de forma que se asegure que el alumnado adquiera las competencias y los objetivos correspondientes a este nivel basándonos en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo

Para desarrollar aspectos psicomotrices de la asignatura, sería conveniente que interioricen todo lo aprendido fuera del contexto escolar. Por ello, les animamos a la realización de una práctica deportiva asidua y diaria para conseguir de este modo el desarrollo integral de nuestros alumnos. Realizaremos actividades complementarias y/o extraescolares, tales como escalada o la semana azul para potenciar lo aprendido.

Criterios de evaluación y calificación

Durante el curso escolar llevaremos a cabo una Evaluación Inicial (evaluación de diagnóstico a principio de curso), una Evaluación Formativa y una Evaluación Final con el fin de contemplar el grado de consecución de las Competencias. Los Instrumentos de Evaluación empleados serán: a) Evaluación Cognitiva (trabajos escritos, exposiciones orales y exámenes teóricos principalmente) b) Evaluación motriz (actividades de clase, test físicos, test motrices, etc.).

Los resultados por trimestre y finales se valorarán con la siguiente escala considerando los Indicadores de Logro:
1, 2, 3 y 4 = Insuficiente.
5 = Suficiente.
6 = Bien.
7 y 8 = Notable.
9 y 10 = Sobresaliente.

Respecto a los Criterios de Calificación para 2ºESO son los siguientes:
50% PRÁCTICA.
20% TEÓRICA.
30% TRABAJO DIARIO.

Copiar en los exámenes implicará tener suspensa la evaluación correspondiente

Alumno con alguna evaluación suspensa.
Un alumno deberá realizar un examen teórico práctico siempre que suspenda dos o más evaluaciones, o cuando suspenda una única evaluación y la nota media resultante de la suma de las tres evaluaciones sea inferior a cinco. La nota final del curso se obtendrá de la nota media resultante de las tres evaluaciones.

Pérdida de la evaluación continua.
La calificación y evaluación final en el período ordinario se realizará considerando los aspectos mencionados anteriormente (véanse porcentajes). A la hora de calificar y evaluar en el período ordinario, puesto que los alumnos se ciñen exclusivamente al examen teórico-práctico, la nota del examen será de uno a diez puntos, debiendo superar la calificación de 5 para superar la materia.

Prueba ordinaria de junio.
Los alumnos que hayan obtenido una nota inferior a 5 en la media de las tres evaluaciones o que hayan suspendido dos evaluaciones, deberán realizar en junio una prueba de los contenidos de toda la asignatura. La nota del examen será de un 100% de la nota final, debiendo superar la calificación de 5 para superar la materia.

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

La materia de Educación Física se caracteriza por su dimensión eminentemente práctica, sin descuidar por ello el ámbito cognitivo y conceptual. En este sentido, la evaluación se plantea como un proceso continuo y formativo: el alumnado que no supere la primera evaluación podrá recuperarla en el segundo o tercer trimestre siempre que muestre una progresión constante e interactiva en su aprendizaje. No obstante, en caso de acumular dos evaluaciones suspensas, el alumno o alumna deberá concurrir a la prueba teórico-práctica ordinaria (prevista entre finales de mayo y principios de junio) para examinar los contenidos de la materia.

Justificación de faltas

Las faltas de asistencia serán justificadas cuando el alumno presente el justificante correspondiente o su tutor justifique la misma. Para evitar el absentismo, el Departamento ha optado por tomar la siguiente medida: cada **falta injustificada** por parte del alumno supondrá una pérdida de **0'5 puntos** en la nota final de la evaluación correspondiente.

Únicamente se recuperará un examen no realizado si el alumno aporta el justificante médico de la ausencia. Si no está justificado computará como NO PRESENTADO y se le asignará la nota que la legislación vigente permita.

Evaluación del alumnado que no pueda realizar los ejercicios prácticos propuestos en clase

Para aquellos alumnos que no puedan realizar actividad física en ninguna de las unidades didácticas del curso, el porcentaje de la práctica se sumará al de la teoría.

Aquellos alumnos que durante una o varias unidades didácticas no puedan realizar actividad física, se le aplicará el porcentaje de dicha unidad para el computo de nota final, quedando la nota práctica de esa o esas unidades unida a la de la teoría.

El profesor podrá pedir al alumno que le entregue un diario de clase de las sesiones que no pueda realizar. La nota obtenida en el diario se sumará a la parte práctica de ese trimestre de forma proporcional a las sesiones que no haya podido realizar (ambas notas, diario de clase y parte práctica sumará un 50% del total del trimestre).

Si el alumno no pudiese realizar ninguna clase práctica durante el trimestre, la nota del diario de clase se sumará a la nota obtenida en el examen teórico de la evaluación correspondiente, sumando un total del 100% de la nota de dicha evaluación (50% diario de clase y 50% examen teórico).